

MOCION DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA EN EL MUNICIPIO DE GURIEZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VPO.

D. Ángel Llano Escudero Portavoz del Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Guriezo, al amparo de lo establecido en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan, para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar, la siguiente **MOCION**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales problemas de la población es el acceso a la vivienda, que se ha agudizado durante la crisis debido a las mayores dificultades existentes para acceder al crédito y hacer frente al pago de entradas, hipotecas y alquileres, dada la situación de paro y precariedad en el empleo que padecen, especialmente entre los jóvenes.

Por otro lado, podemos estar de acuerdo que para la población joven, con alto desempleo o en situaciones de empleo precario, resulta más asequible el pago de alquiler que la adquisición de una vivienda. Aunque tradicionalmente ha predominado una cultura que ha primado la propiedad de la vivienda frente a otros usos residenciales como pisos compartidos o en régimen de alquiler, en países de nuestro entorno predominan los alquileres respecto a las viviendas en propiedad.

Para afrontar las necesidades comentadas, sería necesario diversificar la oferta de viviendas en régimen de alquiler económico sin descartar también una parte en régimen de alquiler con opción a compra ó la propia venta.

Las administraciones públicas tienen la obligación de promover políticas para favorecer el acceso a la vivienda de aquellos sectores de la población con mayores dificultades. En este sentido, el PRC ya puso en marcha este tipo de políticas en Guriezo hace una década, con el apoyo del Gobierno de Cantabria, pero desde entonces no se ha apostado nuevamente por este tipo de vivienda y es por lo que los Regionalista venimos incidiendo en la necesidad de realizar estas políticas.

En estos momentos creemos que se puede poner en marcha una nueva fase de viviendas de VPO, en la zona donde inicialmente se planteó seguir construyéndolas y donde existe una parcela de 4000m² para dicho fin.

Esta parcela está junto a las viviendas de Protección oficial desarrolladas en el Barrio de Rioseco, la cual, está clasificada como urbana y ya dispone de todos los servicios necesarios cercanos para poder construir un número de viviendas acorde y razonable que pueda suponer un alivio a la demanda existe.

En la legislatura pasada, la voluntad política del PRC era seguir con este proyecto y nos pusimos en contacto con el Gobierno de Cantabria para que desarrollaran este tipo de viviendas que tanta falta hacen en Guriezo pero no lo quisieron considerar.

El Partido Regionalista cree que salvando los trámites administrativos oportunos, el Ayuntamiento puede disponer y facilitar estos terrenos para la construcción de vivienda de protección oficial siendo el mejor uso que se le pueda otorgar a dicha parcela.

Con esta propuesta instamos al Ayuntamiento de Guriezo a que impulse y ponga en marcha todo lo necesario para la construcción de VPO, en el lugar indicado, teniendo en cuenta la iniciativa planteada por este Grupo para solucionar un problema que afecta a un gran número de personas que lo necesitan en nuestro municipio.

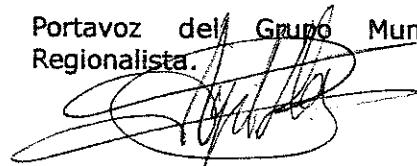
Ante la situación descrita, el Grupo Municipal Regionalista está convencido de que la ciudadanía demandante de alquileres, en especial jóvenes con las condiciones económicas más precarias, esperan a medio y corto plazo alguna solución factible a su problemática de habitabilidad. La presentación de esta moción responde a la necesidad de dar respuesta a las expectativas y necesidades de aquellos/as jóvenes que no pueden ni deben esperar más tiempo en precario y que, de alguna manera, esperan que la administración más cercana les ofrezca soluciones habitacionales en condiciones dignas.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Regionalista propone Y se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente **ACUERDO**:

- Que el Ayuntamiento de Guriezo , realice las gestiones oportunas para promover viviendas de protección oficial en la parcela de 4000m2, destinada para este uso, junto a las 42 viviendas de VPO sitas en el barrio de Rioseco , en régimen de alquiler económico sin descartar también una parte en régimen de alquiler con opción a compra o cualquier otra modalidad para la que exista demanda, con especial hincapié en las necesidades de nuestros jóvenes.

En Guriezo a 14 de junio de 2016

Portavoz del Grupo Municipal
Regionalista.



Angel Llano Escudero.